

Tommy Mel's despide a trabajadores que denunciaron su precaria situación laboral en las redes sociales

Publicado en eldiario.es. 12/07/2017

La viralidad no les ha salvado. Los empleados del restaurante de Tommy Mel's en Alcalá de Henares (Madrid) que protagonizaron un vídeo que denunciaba sus condiciones laborales han sido despedidos. Tras denunciar el pasado viernes en las redes sociales que llevaban un mes sin cobrar, a los nueve trabajadores les han propuesto un "ERE extintivo".

<http://abusospatronales.es/wp-content/uploads/Tommy-Mels-En-Lucha.-No-cobran.mp4>

La propuesta se ha puesto encima de la mesa durante la reunión que han mantenido este lunes con el franquiciado de ese restaurante, que está en concurso de acreedores, y la administración concursal de la sociedad que explota el establecimiento. En la reunión, el empresario ha remitido a los trabajadores al Fogasa, el Fondo de Garantía Salarial público que se encarga de pagar los salarios e indemnizaciones por despido en los casos de empresas insolventes.

"Acabamos de salir y finalmente lo que se nos propone es un ERE extintivo que finaliza nuestros contratos y nos quedamos sin puestos de trabajo", afirman los todavía empleados del restaurante en un nuevo vídeo.

<http://abusospatronales.es/wp-content/uploads/Tommy-Mels-En-Lucha-ERE.mp4>

Ante tal situación, los afectados han pedido una reunión a la matriz de Tommy Mel's junto la administración concursal y el franquiciado para preservar tanto sus puestos de trabajo como el local.

Las nóminas comienzan a llegar

La inesperada repercusión del primer vídeo provocó un aluvión de comentarios negativos en los perfiles de las redes sociales de la cadena de restauración. Ante la presión social, la compañía informó de que el establecimiento en cuestión se encuentra en concurso de acreedores y descargó la responsabilidad del impago de las nóminas en el franquiciado.

Aún así, en declaraciones a El Confidencial, una de las trabajadoras afectadas, Raquel, afirma que se siguen realizando reservas, aunque se les comunicó que "no había dinero (para la nómina)", y que sólo se podría cobrar por lo que sacaran durante el fin de semana. Unas condiciones que han desembocado en una movilización tanto durante su jornada laboral, con la incorporación a sus uniformes del lema "sí trabajo, no cobramos", como en las redes sociales, con la creación de la cuenta TommyMels En Lucha. Según fuentes de CCOO, una vez que el caso se ha conocido, el franquiciado ha comenzado a pagar las nóminas de junio que debe. Sin embargo, advierten de que hasta el momento sólo se ha confirmado el pago de tres nóminas, un hecho que achacan al margen temporal que pueden tardar las transferencias.

No obstante, el sindicato señala que este movimiento puede ser un paso previo al cierre del establecimiento de Alcalá de Henares, por lo que insta a la empresa a que se comprometa y "evite" la clausura del restaurante. Además indica que la cadena de hamburgueserías, perteneciente a la empresa Wonderfood Brand Corporation, también tiene "cierta responsabilidad" por la situación de quiebra de su franquiciado, ya que previamente a su concesión se realizan estudios económicos para calcular la rentabilidad del local.

http://www.eldiario.es/economia/Tommy-Mels-trabajadores-difundieron-situacion_0_664233690.html